

ESTA obra, con algunas modificaciones, es la tesis doctoral que con un título similar defendí el 4 de febrero de 2016 en la Universidad de Vigo y realicé bajo la dirección de los profesores Dr. Miguel Romaní Martínez (Facultade de Xeografía e Historia da Universidade de Santiago de Compostela) y Dra. María Beatriz Vaquero Díaz (Facultade de Historia da Universidade de Vigo), dentro del programa de doctoramiento *Sociedade, Poder e Cultura na Historia* (bienio 1998/2000) adscrito al Departamento de Historia, Arte e Xeografía da Universidade de Vigo.

El tribunal que juzgó la tesis estuvo compuesto por tres miembros: el presidente, Manuel Romero Tallafigo (catedrático del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Sevilla); la vocal, Paula María de Carvhallo Pinto (profesora asociada con agregación al Departamento de Historia y Estudios Políticos e Internacionales de la Universidad de Porto) y como secretario, José Antonio Souto Cabo (profesor titular da Facultade de Filoloxía da Universidade de Santiago de Compostela), cuyos sabios consejos, como no podía ser de otra manera, he incorporado a este trabajo.

Como dice el refrán, *es de buen nacido ser agradecido*, así que quisiera transmitir mi más profundo agradecimiento a cuantos han hecho posible la publicación de esta obra, desde el momento en que se inició la realización de mi tesis doctoral, hasta los que me han dado la oportunidad de publicarla.

Así pues, quiero expresar mi reconocimiento especialmente a los directores de mi tesis, los doctores Miguel Romaní y María Beatriz Vaquero, por su gran ayuda para la realización de este trabajo y por confiar en que podía llevar a cabo este proyecto.

Al archivero de la catedral de Ourense, Miguel Ángel García y a María Belén Pumar, por todas las facilidades que me dieron para la realización de este trabajo, y como no, un recuerdo para José Manuel Uruburu Ventura por la misma razón.

A los miembros del tribunal de que juzgó mi tesis doctoral, Manuel Romero Tallafigo, Paula María de Carvalho Pinto y José Antonio Souto Cabo, por ilustrarme con sus vehementes correcciones y sus sabios consejos, que sin duda han contribuido a mejorar el contenido de la presente obra.

Quisiera expresar mi inmensa gratitud al Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento, en especial a su Director, Eduardo J. Pardo de Guevara y Valdés, al Director del comité editorial de las Colecciones de Cuadernos de Estudios Gallegos, Isidro García Tato, al científico titular, Pablo S. Otero Piñeyro Maseda por hacer posible la edición de esta obra y a Estefanía Moreno Porcal por su gran trabajo con las ilustraciones, firmas y signos. Sólo espero que este trabajo esté a la altura de los que le han precedido en esta Colección y que pueda resultar útil para los historiadores y cualquier otras personas interesadas en la historia y en la ciudad de Ourense.

A mis compañeros de Archivo Histórico Provincial de Ourense por sus consideraciones y consejos. En especial, a Esther Fernández, por sus correcciones, a mi compañera de fatigas, María José Losada y a Manuel García Yañez, además, amigo y excelente profesional de la fotografía, por su gran ayuda.

A Gloria de Antonio Rubio porque sin ella este trabajo no hubiera sido posible.

A las tres personas con las que tengo una deuda de gratitud impagable, María Ascensión Enjo Babío, Francisco Javier Pérez Rodríguez y María Beatriz Vaquero Díaz, por todas sus correcciones, su ayuda, su apoyo, pero sobre todo por sus ánimos y por confiar en mí cuando yo no era capaz de hacerlo. Sabéis que sin vosotros no lo hubiese conseguido.

Y por último, en lo personal, a mi familia, a mi marido Luis y a mi hija Aldara, por su gran paciencia y comprensión durante la realización de este trabajo, y en particular, a mis padres, Antonio y Amalia, a los que les debo todo lo que soy, por sus enseñanzas, por inculcarme el valor del trabajo, por aconsejarme, por su dedicación, pero especialmente por su inmenso cariño.

Cuando llegó el momento de seleccionar el tema para realizar la tesis doctoral, era para mí evidente que debía centrarse en la transcripción de fuentes documentales, y considerando que mi formación en los cursos de doctorado y mi DEA habían sido sobre instituciones religiosas, parecía lógico continuar el camino iniciado. Por otro, lado la gran riqueza documental del archivo de la Catedral de Ourense y todas las facilidades dadas por su archivero Miguel Ángel García, el hecho de ser archivera y mi interés por el siglo XIV, período convulso pero de gran importancia para el desarrollo de la ciudad

y diócesis aurienses, hicieron que tomara la primera decisión respecto al tema de esta tesis, trabajaría sobre fuentes del siglo XIV custodiadas en el Archivo de la Catedral de Ourense.

Además de los minutarios notariales de Estevo Pérez, en el ACO se conservan otros dos libros de notarios del siglo XIV, un libro de notas de García Díaz de tan solo 36 folios y los *Fragmentos de notarios* que suman un total de 43 folios, pero ninguno de ellos tenía entidad suficiente para realizar una tesis doctoral.

Así pues, inicialmente se decidió seleccionar todos los libros atribuidos a Estevo Pérez, y de ahí el título de «Minutarios notariales de Estevo Pérez». Sin embargo, debido al gran volumen de documentación que suponía la edición de todos los libros, terminamos eligiendo únicamente aquellos cuyos documentos se corresponden mayoritariamente con el siglo XIV, es decir, de los siete libros atribuidos al notario Estevo Pérez y numerados del 2 al 8, se ha realizado la transcripción de los números 4, 5, 6 y 8. Este último libro, el número 8, se incluyó a pesar de que su tipología no se corresponde exactamente con la de un minutario, sino que es un «tumbillo» en el que se anotan diversas donaciones y algún otro tipo documental que el cabildo consideró importante preservar como garantía de sus posesiones.

A ellos se unió otro libro, que comparte soporte con el Libro 6, con el que está cosido del revés y tiene una foliación independiente. Se le ha atribuido en este trabajo el número 1.

Así pues, no se incluyeron en la tesis los Libros 2 y 3, que recogen mayoritariamente documentación del siglo XV, un período mucho más estudiado ya que fue el objeto de la tesis de Anselmo López Carreira,¹ ni tampoco el Libro 7, al tratarse de un libro de tenencias del cabildo de los años 1420 a 1436, que no pudo ser realizado por Estevo Pérez ya que se inicia dos años después de su fallecimiento.

Teniendo en cuenta que se trata de minutarios notariales, toda la documentación que se analiza y se publica en esta obra es de tipo notarial, ya sea escriturada por los propios notarios, ya sean de traslados de documentos de la cancillería pontificia, regia o de otros notarios y que fueron presentados por los interesados con el fin de que quede constancia de un derecho o para conseguir una copia certificada.

¹ Anselmo LÓPEZ CARREIRA, *A cidade de Ourense no século XV*, Ourense, Deputación Provincial de Ourense, 1998.

La elección de los minutaros del siglo XIV complementa además el magnífico trabajo realizado en su día por María Ascensión Enjo Babío para su tesis doctoral, en la que se transcribieron las fuentes documentales del siglo XIV conservadas en el archivo catedralicio ourense.² A pesar del paralelismo en el tiempo, en el espacio y en la institución que custodia la documentación, la coincidencia documental se restringe tan solo a una veintena de documentos, por lo que más bien, ambas tesis son complementarias para el estudio de dicho siglo.

Por otro lado, la transcripción de fuentes documentales medievales ourensanas y concretamente de protocolos notariales ha sufrido un gran impulso ya que se han realizado simultáneamente otras dos tesis doctorales similares, las realizadas por Ana Gordín Veleiro³ y María José Losada Meléndez.⁴

² María Ascensión ENJO BABÍO, *Colección documental del Archivo de la Catedral de Ourense (s. XIV)*, tesis doctoral, Ourense, Facultade de Historia, Universidade de Vigo, 2014. Esta tesis, con algunas modificaciones dio lugar a la publicación: María Ascensión ENJO BABÍO, *Colección documental del Archivo de la Catedral de Ourense (s. XIV): Estudio introductorio y transcripción*. Santiago de Compostela, Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2018 (Anejos de Cuadernos de Estudios Gallegos, 56).

³ Ana María GORDÍN VELEIRO, *Minutaros notariais de Rodrigo Afonso, Gonzalo Oureiro e Pedro Sánchez de Baeza (Ourense, s. XV)*, tesis doctoral inédita, Ourense, Facultade de Historia, Universidade de Vigo, 2016.

⁴ María José LOSADA MELÉNDEZ, *Libros de notas de Juan de Ramuín (Ourense, s. XV)*, tesis doctoral inédita, Ourense, Facultade de Historia, Universidade de Vigo, 2016.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

En aras de una mayor claridad y aunque generalmente ya sean sobradamente conocidas, a continuación presentamos la relación de siglas y abreviaturas más habituales utilizadas sistemáticamente en esta obra:

ACO	=	Archivo Catedralicio de Ourense
aut.	=	autor
ayt.º / ayt.ºs	=	ayuntamiento, ayuntamientos
cit.	=	citado
coord.	=	coordinador
D.	=	Don
DEA	=	Diploma de Estudios Avanzados
D. L.	=	Depósito Legal
dir.	=	director
doc.	=	documento
Dr. / Dra.	=	doctor, doctora
ed.	=	editado, editor
ej.	=	ejemplo
etc.	=	etcétera
fig.	=	figura
fg. ^a	=	feligresía
fol. / fols.	=	folio, folios
H. ^a	=	Historia
Imp.	=	Imprenta
L.	=	libro
MNEP	=	Minutarios Notariales de Estevo Pérez
núm. / núms.	=	número, números
pág. / págs	=	página, páginas

- prov. = provincia
[s. d.] = sin fecha
[s. l.] = sin lugar
[s. n.] = sin nombre
r. = recto
reg. = registado
s. / ss. = siglo, siglos
t. / ts. = tomo, tomos
v. = vuelto
vol. / vols. = volumen, volúmenes

ESTUDIO INTRODUCTORIO

1. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

Los distintos autores sitúan el nacimiento de la ciudad de Ourense en época romana. Unos, como es el caso de Ferro Couselo,⁵ defienden que su origen se relaciona con un establecimiento militar vinculado al puente sobre el río Miño. Otros, como López Cuevillas,⁶ sugieren que surgió como un núcleo cercano a una vía romana y aprovechando la existencia de las fuentes termales de As Burgas, desde las cuales iría aumentando su perímetro.

Centrándonos en el obispado de Ourense, encontramos la primera noticia sobre su iglesia en el Segundo Concilio de Braga de 572, donde se menciona a Andrés, *Auriensis ecclesiae episcopus*; de lo cual podemos concluir que a finales del siglo VI, ya existía una sede episcopal asentada en la ciudad. Ello no quiere decir que esta existencia fuese continuada en el tiempo, ya que pasa por diversas incidencias, hasta que en torno al año 1100 queda bajo la dependencia de la sede de Braga. A finales del siglo XI, asistimos a la construcción de la iglesia de Santa María a Nai y al renacer de la ciudad, sucesos que parecen estar vinculados al restablecimiento del obispado, lo que se confirma a principios del siglo siguiente por una serie de privilegios a favor de la sede auriense, de los que el primero será el de la reina doña Teresa de Portugal por el que le concede a la iglesia de Ourense la jurisdicción sobre la ciudad, la autorización de una feria mensual y la garantía de protección sobre sus ha-

⁵ Jesús FERRO COUSELO, *Visión urbanística del Ourense antiguo*, Ourense, Archivo Histórico Provincial de Ourense, 1987.

⁶ Florentino LÓPEZ CUEVILLAS, «Como nasceu a cidade de Ourense», *Nós*, 126-127, 1934, págs. 91-101.

bitantes.⁷ Estos privilegios habrá que inscribirlos dentro de la política de protección real de las sedes catedralicias y en este caso concreto, en la necesidad de reforzar sus posiciones ante el nuevo reino de Portugal.

A partir de este momento se irá desarrollando la ciudad medieval, con unos enfrentamientos continuos entre la autoridad eclesiástica (obispo y cabildo) y la autoridad civil (concejo), ambos poderes buscaran los favores de la monarquía que apoyará, en cada momento, al bando que vaya más acorde a sus intereses.

Centrándonos en los años a los que se circunscriben los minutarios notariales de Estevo Pérez y a su contenido, estos reflejan ampliamente las distintas vicisitudes que vivió la sociedad de ese momento. Una sociedad en crisis, en los aspectos demográficos, religiosos, políticos y sociales.

La CRISIS DEMOGRÁFICA se origina por distintas causas, en primer lugar, podemos destacar la peste negra⁸ de 1348 que acaba de diezmar la población europea, a la que se une una época de malas cosechas, la documentación nos habla de la escasez de los alimentos y la dificultad para encontrar labradores para trabajar el campo ... *et outrosy porla carestia do pan et das outras viandas et po[r] la carestia dos lauradores que [son] poucos et caros et eso meesmo a feramenta [...] que a \auedes/ a laurar...*⁹ Esta situación se ve, además, agravada por un endurecimiento de las condiciones climáticas, ... *et outrosy por rason dos tenporaes...*,¹⁰ de hecho los foros incluyen una cláusula que exime del pago de la renta del foro en el caso de inclemencias meteorológicas, ... *non enbargante granda, nen geada, nen outro caso fortuytu algun...*¹¹ A todo lo anterior tenemos que unir la guerra y la devastación de los campos. En la ciudad de Ourense y sus alrededores va a tener especial relevancia la guerra entre Castilla y Portugal, veamos dos ejemplos que aparece en los libros de notas de Estevo Pérez: ... *estauan ermas et danificadas et ficaran por cauar auia gran tempo porlas \gerras/ que foron ontre os reinos de Castela*

⁷ María Beatriz VAQUERO DÍAZ y Francisco Javier PÉREZ RODRÍGUEZ, *Colección documental del archivo de la catedral de Ourense. I (888-1230)*. León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro»; Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 2010 (Colección «Fuentes y Estudios de Historia Leonesa», 131), págs. 66-68 (doc. núm. 9).

⁸ Olga GALLEGO DOMÍNGUEZ, «La peste en Ourense desde el siglo XIV al XIX», *Boletín Auriense*, 3 (1973), págs. 15-56.

⁹ ACO, MNEP, L⁴, núm. 16.

¹⁰ ACO, MNEP, L⁴, núm. 61.

¹¹ ACO, MNEP, L⁴, núm. 7.

*et de Pur<t>ugal... ;¹² por rason das grandes guerras que foron et son en esta terra dos portugueses et dos ingleses que feson muito mal et dapno en todo este dito tempo como por outras razoes.¹³ No sólo en el campo se percibe la pérdida poblacional, en los minutarios constatan referencias a la propia ciudad de Ourense, se nos habla de solares que habían sido casas y que por la falta de población aún estaban en estado ruinoso o que no habían sido edificados de nuevo, ... *que parte de hun cabo con outros nosos soares que foron casas...*¹⁴ La ciudad fue muy castigada al ser arrasada por el Duque de Lancaster, ... *et porla viinda do doque de Alencastre...*¹⁵*

A la crisis demográfica tenemos que unir la CRISIS RELIGIOSA ya que coincide cronológicamente con el Cisma de Aviñón (1378-1417). Los papas cismáticos contaron con el apoyo de los reyes castellanos, en el obispado de Ourense se siguen las pautas marcadas por sus monarcas, y serán dichos pontífices los que nombren a los obispos del mismo. En la documentación se observa que las *litteras* papales emanan de la cancillería de la corte de Aviñón, pertenecen esencialmente, a Clemente VII y en menor medida a Benedicto XIII.

Por otro lado, no se permite que los miembros del cabildo puedan apoyar a los pontífices de Roma, y de ser el caso, eran privados de sus beneficios eclesiásticos. Veamos un ejemplo: *por rason que o dito Afonso Fernandes non era hilitado nen absolto da çisma en que encorrera porla qual cousa a dita coonsia estaua sub forma de juiso.*¹⁶

En el propio cabildo se puede observar, claramente, una lucha de poderes sobre todo para el acceso a los cargos capitulares y a las rentas que conllevan, como veremos más adelante, una buena parte de la documentación tiene que ver en cierta medida con los beneficios eclesiásticos. *Sabbean quantos esta carta de sentença viren como... juizes et omes boos, arbitros arbitradores et amigauales amigos et conpoedores ontre as partes adeante scriptas. Conuen a saber ontre Ares Fernandes, chantre, et \da huna parte/ et Basco Peres Coruacho, archidiago de Castella ena dita egleia d'Ourense, este por sy da outra parte,...*¹⁷

¹² ACO, MNEP, L⁴, núm. 20.

¹³ ACO, MNEP, L⁴, núm. 4.

¹⁴ ACO, MNEP, L⁴, núm. 180.

¹⁵ ACO, MNEP, L⁴, núm. 27.

¹⁶ ACO, MNEP, L⁴, núm. 82.

¹⁷ ACO, MNEP, L⁴, núm. 159.

En cuanto a la CRISIS POLÍTICA, nos encontramos en la época inmediatamente posterior a la derrota de Juan I en Aljubarrota, cuando trata de unir Castilla y Portugal, y aunque esto no tuvo trágicas consecuencias para los reyes castellanos, *tres años más tarde después de la batalla —tras el fracaso de una nueva aventura intervencionista del duque de Lancaster— pudo llegarse a los acuerdos de concertar el matrimonio del futuro Enrique III con Catalina de Lancaster*,¹⁸ sí las tuvo para la ciudad de Ourense, ya que por una parte la ciudad fue arrasada por las tropas de duque de Lancaster, y por otra, porque *la guerra anglo castellana del último tercio del siglo XIV finaliza con acuerdos que suponen una fuerte compensación económica al duque de Lancaster*,¹⁹ hecho que se refleja en la documentación cuando el rey afirma que *mi recabador mayor de los maravedis que copo a pagar a las sacadas de Limia contra Portugal et de Limia contra Portulgal (sic) del seruiço que yo [mandé] repartir et cojer en mis regnos este anno en que estamos para la paga del duque et duquesa d'Alencaster*.²⁰

De la princesa de Asturias, Catalina de Lancaster, fue canciller mayor el obispo de Ourense, Pedro González de Orozco, *Pedro porla graçia de Dios et de la santa egleſia de Roma electo confirmado de la egleſia de Ourense et chançeller mayor de la reyna de Castilla, donna Caterina, nuestra sennora ...*²¹

Su sucesor Enrique III pacificó a la nobleza, apoyó las pretensiones del papa Benedicto XIII y saneó la economía del reino. La documentación de Enrique III, que Estevo Pérez traslada, está relacionada con el cobro de impuestos y con la petición de confirmación de los privilegios por parte del cabildo. *ç Iten no dito dia o chantre \et o arçidigo d'Aueancos, vigairos geeraes/ fiso fronta aos sobreditos que enuiasen confirmar os priuillejos [como] a obispo et cabidoo non reçeſisen danno senon que protestauan de todo dano qu'elles reçe[uesen]...*²²

También sufren los ciudadanos de la ciudad de Ourense una CRISIS SOCIAL en la que los señores, tanto los eclesiásticos como los nobles laicos, abusan de los menos privilegiados. *Paresçeron y ant'el Juan Rodrigues de San Jurjo*

¹⁸ José Ángel GARCÍA DE CORTAZAR, *La época medieval*, Madrid, Alianza, 1988 págs. 364-365.

¹⁹ José Luis MARTÍN, *Las Cortes Medievales*, Madrid, Historia 16, 1999, pág. 83.

²⁰ ACO, MNEP, L⁴, núm. 99-1.

²¹ ACO, MNEP, L⁶, núm. 124.

²² ACO, MNEP, L⁵, núm. 52.

*... por si et porlos outros absentes moradores eno couto de Santa Locaya, et deron querela ao dito cabidoo de Roy Nunes das Seixas, tenente o dito couto porlo dito cabidoo,²³ y por otro lado, hay una lucha de poder dentro del propio cuerpo clerical, entre el concejo y el poder eclesiástico y entre los nobles y el obispo por el dominio de la ciudad, *Et logo enton o dito Vasco Lourenço dando respota aos dito testemoyo disso que ell non tiinna o dito castello porlo bispo nen igleia de Ourense, mays que o tiinna porlo conde don Pedro que fezera pleito et menagen...*²⁴*

1.1. EL ESPACIO URBANO

EL plano de la ciudad medieval se desarrolla en torno a As Burgas, y desde allí, se va construyendo la iglesia de Santa María a Nai, el Hospital de la Trinidad, la Catedral, la capilla de Santa Eufemia o el propio Palacio Episcopal. El centro neurálgico está en el espacio comprendido entre la catedral y los palacios episcopales que fueron también sus fortalezas.²⁵ Otro hecho que debemos señalar a la vista de los edificios que se conservan en la actualidad o de los que tenemos referencia documental, es el carácter de fortaleza de toda la arquitectura, lo que nos demuestra la necesidad de defensa incluso dentro de la propia ciudad (luchas entre el concejo y el obispo).

Los vecinos se repartían por el espacio edificado en casas de diferentes categorías y tamaños. No estaban separados por oficios, ni por religión, de hecho la ubicación de la sinagoga es muy cercana a la catedral, *... huun paredeiro que esta a par da sinagoga et junto con a casa que he da capella de San Johan.*²⁶ Aunque en la ciudad de Ourense se ejercían los oficios artesanales y era un punto de encuentro de compra-venta de productos que llegaban del campo circundante y por las rutas comerciales, podemos señalar que el campo y la ciudad estaban integrados, ya que las casas solían tener en su proximidad cuadras o huertas, *hunas casas con seus sobrados que nos auemos en Ourense, aa entrada da rua do Pumar, que demarcan de huna parte... demarcan*

²³ ACO, MNEP, L⁶, núm. 149.

²⁴ ACO, MNEP, L⁵, núm. 179.

²⁵ Mercedes DURANY CASTRILLO, «Ourense na Idade Media», en *Historia de Ourense*, Oleiros (A Coruña), Vía Láctea, 1996, págs.117-185.

²⁶ ACO, MNEP, L⁵, núm. 229.